

PARRAL, Agosto 12 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3729 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 113506 , de fecha 04.08.2011 , de "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.".
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2635	D	TRIPODE KIT PESO 5.5 KG PESO MAX. 3-8 KG/TILT 90" /45"	\$ 221.417.-	OFICINA RELACIONES PUBLICAS

TOTAL: \$221.417.-

1.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

2.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$221.417.- (doscientos veintinueve mil cuatrocientos diecisiete pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.




JAVIER CARVALLO SAEZ
Secretario Municipal (S)

IUE/JCS/RVO/svm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo partes




ISRAEL ÚRRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral